90 cm² Página: 16

1/1

DIRIME 83% DE QUEJAS

Durante las sesiones celebradas ayer en el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), como parte del desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, se presentó el Informe de la Comisión Permanente de Quejas, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores.

Del 10 de septiembre de

2023 al 30 de julio de 2024 se reporta que se han presentado mil 817 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades.

En comparación con el proceso electoral 2020-2021 y el actual, se registra un incremento de 143 por ciento de quejas presentadas, de las cuales se han resuelto el 83 por ciento.

CINTHYA STETTIN



 Aprobó la Convocatoria de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.



• TRABAJO. El Consejo General del IECM.

